



SE ABORDARON TEMAS COMO LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES Y LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL SOBRE PROYECTO DE LEY 'CERO ALCOHOL'

Comisión de Transportes y Comunicaciones sesionó el último martes 10 de abril en la sala Bolognesi de Palacio Legislativo



El Congresista representante por la región Pasco, Ing. Néstor Antonio Valqui Matos nuevamente participó de otra sesión ordinaria en su condición de integrante **titular de la Comisión de Transportes y Comunicaciones** del Congreso de la República que preside el Parlamentario Víctor Isla Rojas.

Dicha Comisión aprobó por unanimidad el dictamen que propone otorgar un nuevo plazo de cuatro años a la vigencia de la ley 29022 para la expansión de infraestructura en telecomunicaciones. **El artículo 2º del proyecto aprobado señala que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informa trimestralmente al Congreso de la República sobre el cumplimiento de la referida ley, y sobre las medidas adoptadas para instar a los gobiernos regionales y locales a eliminar las barreras que impidan el cumplimiento de la norma.**

Otro tema en debate también fue el **proyecto de ley que propone modificar el Código Penal relacionado a la conducción de unidades móviles en estado de ebriedad denominado 'cero alcohol'**. Sobre ello, el **Parlamentario Valqui Matos** indicó que para la próxima sesión debería de invitarse a los responsables del área de tránsito de la **Policía Nacional del Perú** y el **Ministerio de Salud** para exponer sobre temas netamente técnicos y conocer la realidad en el cual nos encontramos. De modo similar planteó que se **impulse cursos de seguridad vial en los colegios** para concientizar a los ciudadanos de hoy y el futuro porque hace falta una verdadera conciencia cívica, enfatizó.

Cabe recordar que el año pasado, el entonces ministro de Transportes, Enrique Cornejo, consideró que el nivel de alcohol permitido en los conductores debía reducirse de 0.5 gramos por litro de sangre a cero, para evitar poner en riesgo la vida de quienes se sientan al volante y de terceros.

Mayor información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/nvalqui.htm>

Abril 10 de 2012